

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	San Cristóbal
Código del proyecto	2633
Nombre del proyecto	San Cristóbal, un territorio de oportunidades para la gestión de conflictos y la convivencia
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 4. Servicios centrados en la justicia.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
Lineas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia	CONFLICTIVIDAD ESCOLAR	Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Actores comunitarios fortalecidos con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia	RESOLUCIÓN DE CONFLICTIVIDADES	Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera oportuna en el sistema de justicia
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Ciudadanos beneficiados con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias implementadas
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia	ACCIONES DE CUIDADO	Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente, entre otros.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>En el panorama del mundo actual, una de las grandes prioridades de los Estados es la preocupación por preservar y prestar un servicio público a los ciudadanos que permita establecer condiciones de seguridad en cada uno de los territorios. En este sentido, se hace necesario determinar el papel activo de las instituciones que lo componen para desplegar acciones que permitan la satisfacción de las necesidades de seguridad, las cuales se ven permeadas a diario por diversos fenómenos delictivos que afectan la propiedad, el ambiente, la vida, entre otros aspectos. En este contexto cobra importancia el trabajo que desarrollan los Estados a través de la protección de los Derechos Humanos, por medio de tratados, fuentes del derecho internacional y el derecho internacional consuetudinario.</p> <p>Cabe señalar que dichas obligaciones son vinculantes, es decir, se exige a los Estados participantes el diseño de planes y acciones para su desarrollo.</p> <p>En el caso del concepto de seguridad humana, la Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2012), literal b señala: "La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades" (Pág. 2).</p> <p>Entender la prevención como una acción anticipatoria de riesgos sociales o las causas generadoras de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia incorpora una visión desde la seguridad humana, pero además obliga a generar estudios con enfoque diferencial para la implementación de estrategias de abordaje. Estrategias que se diseñan y se comprenden desde las especificidades de los grupos poblacionales y las comunidades.</p> <p>En el caso específico de la prevención de los riesgos y amenazas que atentan contra los derechos a la vida, integridad, libertad y la seguridad a nivel regional y local.</p> <p>San Cristóbal al ser la cuarta (4) localidad de la ciudad ubicada en la parte suroccidental abarcando de este modo la reserva Forestal Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá, limitando al norte con la localidad de Santa Fe, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con el municipio de Chipaque y la localidad de Usme y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, conformada por cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- que son: San Blas (32), Sosiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Los Libertadores (51), de estas cinco (5) UPZ, tan solo la UPZ Sosiego se encuentra con clasificación de Residencial Consolidado y el resto están dentro de la clasificación Residencial de Urbanización Incompleta, puesto que presentan deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamiento y en su espacio público. Con relación a los barrios la localidad cuenta con 82 barrios consolidados y 3.138 manzanas, donde predomina según estrato socioeconómico el estrato 2, predios catalogados sin estrato, estrato 1 y por último el estrato 3. Respecto al área total de la localidad, San Cristóbal tiene una extensión de 4.909,9 hectáreas distribuidas así: suelo urbano 1.620,1 hectáreas y suelo rural 3.289,7 hectáreas.</p> <p>En este punto, es importante señalar que "Todo el suelo rural de la localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, clasificada dentro de la Estructura Ecológica Principal (...) ", así mismo, las veredas que se tenían en el 2017 durante estos años fueron legalizadas como barrios, por ende, se considera que en la localidad no hay población rural, sin embargo, hay asentamientos ilegales que se encuentran en puntos críticos de riesgo. Factor de atención para la aplicación de cualquier política pública. Ahora bien, en la proyección de población total de la localidad, de acuerdo con el DANE y SDP (2019) en San Cristóbal hay 387.560 habitantes de los cuales 192.036 son hombres (49,55%) y 195.524 son mujeres (50,45%), dándonos una orientación valiosa en el proceso de acciones formativas.</p> <p>Así mismo, para poder tener mejor comprensión de las necesidades se observa que el Índice de pobreza multidimensional para San Cristóbal en el 2017 según el % PER fue de 7,8% , mientras que el promedio distrital estuvo en 4,8%, siendo este valor uno de los más altos en el Distrito. Así mismo, la localidad cuenta con una de las mayores incidencias de pobreza oculta teniendo en cuenta que su cálculo se sitúa en un 25,20%, cifra que la ubica en el tercer lugar por encima de Ciudad Bolívar (25,1%) y por debajo de Usme (30,7%) y Tunjuelito (25,5%), que ocupan el primero y segundo lugar en dicho aspecto.</p> <p>Aunado a esto, mediante aplicación de metodología mixta (cuantitativas y cualitativas), se consideraron algunos elementos de afectación de la paz y la tranquilidad, que permiten inferir la importancia de contrarrestar fenómenos como aquellos denominados Comportamientos contrarios a la convivencia definidos por el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Vulneración de derechos y libertades ciudadanas frente a eventos violentos generadores de afectaciones a la vida e integridad personal, con enfoque poblacional-diferencial y de género; Comportamientos delictivos y afectaciones al patrimonio público y privado; Organizaciones, economías criminales y manifestaciones violentas, que por falta de confianza a la institucionalidad surge el fenómeno de la NO denuncia, las bajas denuncias indican que hay un subregistro de la actividad delictiva, bien sea simplemente por la falta de legitimación de algunas entidades o por el miedo a informar hechos delictivos, por ende el lograr espacios comunitarios innovadores permitirán aumentar la confianza a la institucionalidad e inclusive mejorar la percepción de la seguridad; parafraseando algunos documentos es importante consolidar una ciudad en la que sus habitantes puedan interactuar y convivir con la garantía de que hay un gobierno que propicia las condiciones para el goce de los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, de acuerdo con lo dispuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976 y demás obligaciones que puedan derivar un litigio estratégico internacional.</p> <p>Complementando lo anterior, no se puede dejar a un lado los cambios normativos del nivel nacional asociados a la toma de decisiones en temas de seguridad. Principalmente, las nuevas disposiciones contempladas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC- a través de la Ley 1801 de 2016. Dicha modificación normativa, establece las consideraciones que deben tener en cuenta las autoridades y la ciudadanía, para la resolución de conflictos, la prevención y sanción de conductas contrarias a la convivencia y algunos de los mecanismos útiles para la administración de justicia, el gran reto que se plantea es contar con estrategias para el abordaje de delitos de baja frecuencia desde un enfoque restaurativo.</p>
Antecedentes

San Cristóbal, una de las localidades de Bogotá, enfrenta desafíos relacionados con la convivencia y la justicia, que requieren un enfoque integral y restaurativo. En este contexto, se buscan formular proyectos que fortalezcan la justicia distrital y local, promoviendo la institucionalización de sistemas locales de justicia que respondan a las necesidades de la comunidad. A través de la implementación de enfoques restaurativos, se pretende visibilizar iniciativas que fomenten la justicia como un espacio de encuentro y diálogo, donde las diferencias puedan ser tratadas constructivamente.

La localidad, caracterizada por contextos de alta conflictividad, tiene la oportunidad de activar recursos sociales y fortalecer las capacidades comunitarias para la resolución de conflictos. Se busca, además, articular las instancias de mediación social existentes, promoviendo la autorregulación y evitando el escalamiento de los conflictos. El uso de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) es clave para gestionar la convivencia y promover respuestas efectivas a los desafíos sociales.

En términos de acceso a la justicia, se promoverán estrategias de prevención y atención a las violencias, especialmente hacia grupos vulnerables como mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, y comunidades étnicas, entre otros. Estas acciones buscan ampliar la efectividad institucional, generar espacios de denuncia y construir un modelo de atención centrado en la justicia restaurativa, proporcionando apoyo integral a las víctimas.

Además, proyectos enfocados en la conflictividad escolar y en la promoción de localidades restaurativas serán fundamentales para incorporar el enfoque restaurativo en el ámbito educativo. Todo esto estará complementado por estrategias pedagógicas vinculadas al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de promover una cultura de paz y convivencia armónica en San Cristóbal.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La situación actual de San Cristóbal, en términos de justicia y convivencia, refleja una serie de desafíos relacionados con la gestión de conflictos y el acceso a mecanismos de resolución. La localidad, como muchas otras en Bogotá, enfrenta altos niveles de conflictividad social, en los que confluyen diversos factores como la desigualdad, la falta de recursos, el desempleo, y la presencia de dinámicas de violencia, especialmente en contextos urbanos vulnerables. Estas condiciones han incrementado la necesidad de una respuesta efectiva en cuanto a la gestión de conflictos y la promoción de la convivencia pacífica.

En este escenario, los mecanismos tradicionales de justicia, aunque efectivos en algunos casos, no siempre logran dar respuestas oportunas ni eficaces a las necesidades de la comunidad. Por ello, se han identificado brechas importantes en la institucionalización de sistemas de justicia locales que permitan no solo el acceso a la justicia formal, sino también la activación de procesos de justicia restaurativa, que promuevan el diálogo y la reparación en lugar del castigo.

Además, existe una creciente necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias para la resolución de conflictos, especialmente en los sectores más afectados por la violencia y la exclusión. Los esfuerzos en la mediación social y la promoción de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) son incipientes pero se reconocen como fundamentales para una gestión más autónoma y pacífica de los conflictos dentro de la comunidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de información
El grupo poblacional	4,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristobal	programas realizados	Sistema metodologico
El grupo poblacional	1600,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristobal	Actores comunitarios fortalecidos	Informes realizados
Organizaciones Comunitarias	24,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristobal	Proyectos de justicia para la resolucion de conflictos realizados	Informes realizados
El grupo poblacional	680,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristobal	Ciudadanos beneficiados	Sistema metodologico
El grupo poblacional	24,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristobal	Proyectos comunitarios implementados	Sistema metodologico
El grupo poblacional	80,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristobal	Acciones pedagogicas	Sistema metodologico



5. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas jurídicas o grupos poblacionales que reciban las acciones formativas	Beneficiario	Intervención contextual de alta conflictividad con herramienta metodológica NNA activando espacios de convivencia	Mejorar la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los espacios de convivencia
	Grupo poblacional	Beneficiario	Crear un modelo de justicia restaurativa que se implemente para lograr transformación de	Realizar lecturas participativas de la conflictividad en contextos
3	Grupos poblacionales de la localidad	Beneficiario	Fortalecer las capacidades comunitarias para la convivencia a través de acciones formativas y recuperar las redes sociales comunitarias	Formación y fortalecimiento de actores comunitarios en resolución de conflictos
4	Comunidad en general	Beneficiario	Lograr transformaciones sociales comunitarias y entregar herramientas que mejoren la solución de	Mejorar la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los espacios de convivencia
5	grupo poblacional perteneciente al	Beneficiario	Lograr transformaciones sociales comunitarias y entregar herramientas que mejoren la solución de	Realizar acciones relacionales con estrategias de prevención y acceso a
6	Personas jurídicas o grupos poblacionales	Beneficiario	Lograr transformaciones sociales comunitarias y entregar herramientas que mejoren la solución de	Mejorar la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los espacios de convivencia
7	Personas jurídicas o grupos poblacionales	Beneficiario	Lograr transformaciones sociales comunitarias y entregar herramientas que mejoren la solución de	Realizar acciones relacionales con estrategias de prevención y acceso a

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Diseñar e implementar una ruta metodológica que permita una gestión de la seguridad y la convivencia ciudadana reconociendo la heterogeneidad social, cultural, política y económica para atender la multicausalidad de los fenómenos.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	CONFLICTIVIDAD ESCOLAR	Crear y realizar programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Aplicar la Metodología para la identificación y análisis de vulnerabilidades privadas y públicas, así como factores de riesgo para la seguridad y la convivencia en las zonas donde habitan poblaciones vulnerables.
3	RESOLUCIÓN DE CONFLICTIVIDADES	Implementar 24 proyectos de MASC
4	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Crear y aplicar la metodológica del modelo de prevención comunitaria
5	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Crear y realizar proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana módulo Código.
6	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Crear y aplicar la metodológica del modelo de prevención comunitaria comunidad en general.
7	ACCIONES DE CUIDADO	Crear y realizar actividades de justicia local para la resolución efectiva de conflictos de manera integral en el sistema de justicia. Módulo Justicia restaurativa.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto para fortalecer la justicia y la convivencia en la localidad de San Cristóbal se orienta hacia la creación de un sistema local de justicia restaurativa que involucre a la comunidad en la resolución de conflictos y en la promoción de un ambiente de paz y respeto mutuo. El enfoque principal será la institucionalización de mecanismos de justicia restaurativa que permitan dar respuesta a las necesidades de justicia de la ciudadanía, fortalecer las capacidades comunitarias y promover la autorregulación. Este proyecto busca transformar la realidad de San Cristóbal en un espacio donde los conflictos sean gestionados de manera justa, equitativa y restaurativa, fortaleciendo la cohesión social y promoviendo una cultura de paz.

COMPONENTE 1

Nombre

FORMACIÓN

01 - Descripción del componente

Descripción del componente

Al construir y aplicar la herramienta metodológica, se procederá a micro focalizar, realizando la capacitación al grupo poblacional no superior a 20 personas representativas de la comunidad bajo la concepción de inclusión o comunidad especialmente protegida, al dar inicio, se aplicarán los diferentes formatos mencionados que mediante plataforma tecnológica permitirá surtir el proceso documental en forma eficiente y oportuna. Posteriormente se realizará el diagnóstico enfatizando en la identificación de las relaciones conflictivas presentes en las comunidades, ya sea al interior de ellas o en su exterior, pero que generan una afectación sentida en la comunidad. Se considera que existe una relación intrínseca entre conflictos y violencias, pues los primeros hacen referencia a relaciones estructurales que por lo general salen de la capacidad de injerencia total y directa de la comunidad. Mientras que las violencias son entendidas como una forma determinada de relacionamiento, que pretende solucionar de manera puntual y precisa una interacción problemática.

02 - Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describir la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	5 UPZ		

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
La herramienta dentro encuentros	4			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microfocalización se realizaron mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente

COMPONENTE 2

Nombre	INICIATIVAS
--------	-------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>El marco de la estrategia considera los componentes transversales: entornos comunitarios, comunicación para el desarrollo y responsabilidades, para fundamentar del entorno de las acciones. En el caso de enfoques diferenciales, serán aplicados aquellos enmarcados en los Derechos Humanos.</p> <p>La participación trasciende la presencia de actores comunitarios convocados a los encuentros de diagnóstico y las actividades paralelas programadas. Se valora como participativo el proceso en la observación misma de las interacciones, contribuciones y diálogos significativos entre el personal policial y la comunidad. La participación es un factor clave dentro del fortalecimiento de un sistema preventivo. También se refiere a los enfoques territoriales y de desarrollo humano, sustentados en la participación activa de los ciudadanos en la prevención de las violencias, el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia.</p> <p>Para el diseño de la intervención se crearán metodologías dedicadas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el apoyo técnico de consultores especializados. Los encuentros se llevaron a cabo por separado, cumpliendo los protocolos para su participación en las actividades, incluyendo el consentimiento informado de los padres, madres o acudientes.</p> <p>Los enfoques diferenciales incorporan preguntas para reconocer los escenarios que promueven las violencias basadas en género o que constituyen riesgos para la integridad física, psicológica de niñas, adolescentes y mujeres, así como posibles vulneraciones a sus derechos en las comunidades.</p> <p>La propuesta metodológica para cumplimiento del objetivo específico recaba información relevante sobre las categorías establecidas a partir de los intereses institucionales.</p> <p>La lectura del contexto se lleva a cabo en seis momentos metodológicos o fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1)Medición de confianza 2)Diagnóstico de capacidades para la prevención 3)Encuentro con niños y niñas 4)Encuentro con adolescentes 5)Encuentro con instituciones 6)Encuentro de socialización en dos fases <p>Cada encuentro será precedido por un momento de transferencia metodológica, donde trabajará personal adscrito a la Policía Nacional y gestores. En el desarrollo de los encuentros actuarán como facilitadores y líderes del proceso de diagnóstico, intencionalidad y los resultados esperados.</p> <p>Para determinar las acciones a seguir en las fases del proyecto y consolidar una información de base, se convocarán 4 grupos básicos en cada territorio (compuestos por aproximadamente 20 personas), integrados por los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas, adolescentes, grupo de comunidad en general y grupo de instituciones y actores locales.</p> <p>En las actividades con la comunidad se recolectará y organizará la información relacionada con las categorías: confianza, capacidades para la prevención y ambiente, mediante cuestionarios y talleres aplicados por dinamizadores y policías. Así mismo, se consolidará un acuerdo sobre un tema de interés o iniciativa comunitaria, el cual es la base para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto. Las categorías abordadas en el marco de categorización son detalladas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Confianza: Identificar los factores que inciden en el incremento o detrimento de la confianza entre ciudadanos e instituciones (incluyendo a la Policía Nacional). Considera aspectos perceptuales y de conocimiento sobre la funcionalidad del servicio, así como la correlación entre confianza y el uso de los servicios institucionales, especialmente los relacionados con la prevención y atención de violencias comunitarias o situaciones que afectan la convivencia. •Capacidades para la prevención: Indaga sobre aquello que la comunidad establece como violencias comunitarias y principales desafíos para la seguridad y convivencia; junto con mecanismos endógenos para la resolución de conflictos. Además, incluye los considerados como capitales sociales físicos (infraestructura, escenarios) y no físicos (organizaciones sociales, expresiones asociativas, grupos religiosos como factor movilizador) y demás que fortalecen la acción colectiva. •Situación de los niños, niñas y adolescentes: Identifican factores del contexto que constituyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades para el fortalecimiento de entornos protectores para estos grupos de edad. Las fichas técnicas se dividen en adolescentes, por una parte, y niños-niñas por otra, asignando a cada subgrupo metodologías adaptadas para el diagnóstico de sus condiciones. •Estado de la articulación instituciones-comunidad: Indaga por la presencia institucional en las comunidades, especialmente aquellas relacionadas de forma directa con el sistema de prevención. Busca identificar cómo la oferta institucional aborda estos fenómenos, así como los posibles puntos de intersección entre Policía, comunidad e instituciones para mitigar o darles respuesta. •Ambiente: Identifica los factores que constituyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades respecto a la protección del medio ambiente. Las fichas técnicas se aplican a toda la población del territorio priorizado <p>Las actividades realizadas con los grupos de niños, niñas y adolescentes (NNA) facilitaron su derecho a la participación y fortalecieron su capacidad reflexiva sobre la prevención de las violencias. Estas dinámicas permiten dar contexto, información relevante a la categoría NNA. Los resultados de estas actividades orientaron la articulación con la iniciativa comunitaria y los demás grupos poblacionales, para los siguientes fases.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	De qué manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Crterios
Los criterios de seleccin de la microfocalizacin se realizarn mediante anlisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente por la herramienta metodolgica

COMPONENTE 3

Nombre: **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

01 -Descripcin del componente

Descripcin del componente
<p>La estrategia como se concibi va encadenada metodolgicamente, por ende el paso a paso desde la construccin en el proceso de formacin permite un seguimiento sistmico y detallado en el cumplimiento de los objetivos especficos, en esta parte destacaremos que la recoleccin de informacin se realizara a travs de fuentes primarias, en este caso grupos de aproximadamente 20 personas en cada taller, conformados por diferentes actores de la comunidad de la siguiente manera: un grupo ni os y ni as, un grupo de adolescentes, un grupo de instituciones y actores locales, y un grupo denominado "comunidad en general", conformado con criterios induyentes y relacionados con los datos demogrficos de la poblacin del microterritoio.</p> <p>Al hablar de instituciones y actores locales, se hace referencia a los lderes y representantes institucionales presentes en el microterritoio. Son organizaciones de base entre las que hay organizaciones de mujeres, jvenes, indgenas, comunidades afrodescendientes, personas en condicin de discapacidad, iglesias, escuelas, fundaciones, representantes de la alcaldia, entre otros. La tabla cuatro identifica la fuente de la informacin, segn la categora establecida.</p> <p>Responsables de recolectar la informacin. Bajo el principio de replicabilidad, los principales recolectores de informacin para los diagnsticos sern el policia y el dinamizador(a). La nica excepcin -bajo el principio de imparcialidad- es al medir la confianza que la comunidad tiene hacia la Policia, dato que su presencia podra incidir en el resultado de la encuesta o coartar la fluidez del dilogo posterior. Se propuso entonces que los espacios de "capacidades para la prevencin", "ambiente" y "articulacin" sean liderados por el policia, mientras que el relacionado con la confianza fuera mediado por un tercero (en este caso el dinamizador). Aunque los talleres y la encuesta para la recoleccin de la informacin cualitativa fueron diseados para que se implementaran sin la necesidad de ser un profesional de las ciencias sociales, estos acercamientos a la comunidad no son de la experiencia de algunos policas. Por esta razn, el dinamizador(a) debe ser un profesional en psicologa, ciencias sociales o persona representativa con liderazgo comunal, quien asumir la responsabilidad de diligenciar y validar las fichas segn la metodologa establecida y entregar todos los productos territoriales.</p> <p>Esto nos aportara una evolucin de la prevencin comunitaria a la prevencin situacional, que generara aumento de confianza y planes de trabajo especficos construidos con la comunidad para disrupcin de actores ilegales y mejorar la ocurrencia de algunos comportamientos contrarios a la convivencia.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Ao	Cdigo de la propuesta	Ttulo de la propuesta	Ruta de participacin	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicacin de la inversin del componente

Ao	UPL/rea rural de la localidad	Barrio/vereda	Localizacin especfica
2025			

04-Poblacin a beneficiar

Descripcin de la poblacin	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de seleccin de la poblacin beneficiaria

Crterios
Los criterios de seleccin de la microfocalizacin se realizarn mediante anlisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente



8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la seguridad y la convivencia ciudadana mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la implementacin de iniciativas participativas y acciones formativas diferenciales, que fomenten la coresponsabilidad, el respeto mutuo y la cohesin social en la comunidad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Lograr la creación metodológica para implementación a la comunidad establecida	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de responsabilidad en la gestión de la seguridad y la	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	120
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

INICIATIVAS

Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 120 Iniciativa(s) de convivencia con	Iniciativa(s) de convivencia con	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	120
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 120 Iniciativa(s) de convivencia con	Iniciativa(s) de convivencia con	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	120
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Objetivo Especifico				
#/REFI				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Implementar 120 Acción(es) formativas dirigidas para la	Acción(es) formativas dirigidas para la	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Implementar 120 Acción(es) formativas dirigidas para la	Acción(es) formativas dirigidas para la	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				
3				



9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)				
			2025	2026	2027	2028	
Fortalecer actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		\$ 396		\$ 400	\$ 497	\$ 512
Implementar proyectos comunitarios en la localidad para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONV		\$ 132		\$ 100	\$ 564	\$ 580
Fortalecer espacios con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		\$ 264		\$ 250	\$ 564	\$ 580
Ejecutar programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	ACCIONES DE CUIDADO		\$ 198		\$ 250		
Fortalecer programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	CONFLICTIVIDAD ESCOLAR		\$ 198		\$ 150		

